

EJEC. SING.

RAD: 47001405300120220025700

DEMANDANTE: SIC MAQUINARIA S.A.S ZOMAC

**DEMANDADO: ELICETH JOHANA CUAO TORRES
JOSPERT INGENIERIA S.A.S**

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Jueza, llevo el presente proceso ejecutivo, informándole que está en firme el traslado de la liquidación del crédito presentada por el extremo demandante y no hubo objeción alguna. Se deja constancia del TRASLADO NO. 019 del 22 de septiembre de 2022. Ordene.

INFORMACIÓN DEL SUJETO			
Sujetos Del Proceso			
Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	1082944306	ELICETH JOHANA CUAO TORRES
Demandante/Accionante	NIT	9013626895	SIC MAQUINARIA S.A.S. ZOMAC
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	77010907	LORENZO RAFAEL PABA RAMOS
Demandado/Indiciado/Causante	NIT	9006044680	JOSPERT INGENIERIA S.A.S.

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES	
CONSULTA ACTUACIÓN	
Fecha De Registro	22/09/2022 1:46:02 P. M.
Ciclo	TRASLADOS
Etapa Procesal	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
Anotación	
Responsable	MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES
Registro	
Es Privado	<input type="checkbox"/>
Estado Actuación	REGISTRADA
Tipo Actuación	TRASLADO SECRETARIAL
Fecha Actuación	22/09/2022

Santa Marta, 29 de septiembre de dos mil veintidós (2022).

MARGARITA LOPEZ VIDES
Secretaria



**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA**

Santa Marta, 29 de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Como la anterior liquidación del crédito, presentada vía correo electrónico, por el apoderado judicial de SIC MAQUINARIA S.A.S ZOMAC, de la cual se dio traslado a la parte demandada, de conformidad a lo establecido en el Art. 110 del Código General del Proceso, y la cual, se encuentra ajustada a derecho y no fue objetada el juzgado le imparte su aprobación, la cual quedará así:

CAPITAL.....	\$ 41.631.574.00
Intereses Corrientes	
Desde el 21 de abril del 2021	
Hasta el 21 de mayo del 2021.....	\$ 898.461.00
Intereses por mora	
Desde el 22 de mayo del 2021	
Hasta el 26 de agosto del 2022.....	\$ 14.737.688.00
TOTAL.....	\$ 57.267.723.00

SON: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS.

Notifíquese y Cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DE SANTA MARTA

Por estado No. 115 de esta fecha se
notificó el auto anterior.

Santa Marta, 30 de septiembre de 2022

Secretaria,

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d091650bbb7f2eadbcf81276ee4b901cdc741d199faaeaf8fe041e39236891db**

Documento generado en 29/09/2022 10:35:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>